

lunes 23 de septiembre de 2024

Las estaciones de transferencia de residuos de Linares de la Sierra y el Campillo mejorarán sus instalaciones

Diputación participa en un Plan de la Junta para la construcción y mejora de estaciones de transferencia de biorresiduos dotado con 4 millones de euros para toda Andalucía



Descargar imagen

La Diputación de Huelva participará en el Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía (PlanetA), dotado con cuatro millones de euros para toda la comunidad autónoma. Las estaciones de transferencia de residuos de Linares de la Sierra y El Campillo se beneficiarán de este programa aprobado por la Junta de Andalucía y financiado dentro del Programa FEDER 2021-2027, que pretende mejorar las estaciones de transferencia de biorresiduos y apoyar a las entidades locales.

Según se ha aprobado en el transcurso de la última Junta de Gobierno, el organismo provincial se acogerá a este Plan para la ejecución de los proyectos de adaptación de las estaciones de transferencia de residuos de Linares de la Sierra y El Campillo a la recogida separada de biorresiduos.

La Diputación de Huelva, a través del Servicio Provincial de Transporte y Tratamiento de Residuos, realiza el tratamiento de los residuos municipales a todas las entidades locales de la provincia de Huelva. Dicho servicio está compuesto por dos plantas de tratamiento de residuos municipales, Villarrasa y Tharsis y cinco estaciones de transferencia, Huelva, Almonte, La Redondela, Linares de la Sierra y El Campillo

La estación de transferencia de El Campillo da servicios a las poblaciones de Berrocal, El Campillo, Campofrío, Cortegana, La Granada de Riotinto, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real, con una población global cercana a los 20.000 habitantes.

Por su parte, la estación de Linares de la Sierra da cobertura a más de 30.000 habitantes de los municipios de Almonaster la Real, Alájar, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Castaño del Robledo, Cañaveral de León, Corteconcepción, Cortelazor, Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

El PlanetA se configura como un instrumento indispensable para el cumplimiento de los objetivos fijados en materia de reutilización y reciclado de residuos municipales, fijados en el 55% en 2025, en el 60% en 2030 y en el 65% para 2035. Así, este plan busca la redacción de proyectos y la construcción de nuevas estaciones de transferencia de biorresiduos que hayan sido recogidos de forma separada, así como también adaptar o mejorar las ya existentes para optimizar los costes de transporte a las plantas de tratamiento.

En el marco de este nuevo plan, el Gobierno andaluz ha abierto un plazo hasta el 30 de septiembre de 2024 para que los ayuntamientos y las entidades locales, titulares de las competencias en materia de residuos, comuniquen su interés en participar en el plan, lo que permitirá seleccionar aquellas actuaciones que supongan un uso más satisfactorio de los recursos financieros y la orientación hacia los objetivos del plan. La dotación de estas ayudas es de 4.000.000 de euros, financiados con cargo al Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, con una cuantía máxima por proyecto de 952.000 euros, integrando la redacción del proyecto, la dirección facultativa, la coordinación de seguridad y salud y la ejecución de obra.

Dentro de estos proyectos, se ejecutará la instalación de nuevas estaciones de transferencia de biorresiduos y la adaptación o mejora de las ya existentes, pudiendo estar incluida la construcción de las instalaciones de las nuevas estaciones; la adaptación o mejora de las ya existentes para la recepción del flujo de biorresiduos recogidos separadamente, con destino a una planta de tratamiento separado de los mismos; el movimiento de tierras y urbanización; la construcción de plataforma y viales, de cerramientos y elementos de protección; de obra civil y muros de contención, de casetas de control; obras de abastecimiento y saneamiento de agua; instalaciones eléctricas; sistemas de emergencia y protección contra incendios; sistemas de vigilancia; equipamiento necesario como tolvas, compactadores, o contenedores; y el equipamiento y acciones necesarias para cumplir los requerimientos de Seguridad y Salud. Una vez finalizada la obra, hecho que se materializa con el acta de recepción y entrega, la entidad local, que será titular de la infraestructura, se hará cargo de la conservación y mantenimiento de la estación.